

le parece, de acuerdo sólo con la Facultad; ésta hace uso de las atribuciones indicadas dando cuenta de ellas al Senado, y el Senado, por conducto del Rector y del Juez de

*literatura griega, primera parte: hasta la época de Alejandro el Grande. — De los lugares históricos importantes de Grecia. — Odisea de Homero. — «Los persas», de Esquilo. — Dramaturgia clásica. — «El Fedro», de Platón. — Explicación de su libro de lectura griega. — Historia de la literatura romana en el tiempo de Augusto. — Estilo latino. — Lucrecio. — Cicerón, de «Legibus». — Cartas de Cicerón. — Vida y obras de Séneca. — «Heroides», de Ovidio. — «Epitrepontes», de Menandro. — Conversaciones sobre los trabajos en el Seminario. — Conversaciones sobre el trabajo y explicación de la «Antígona», de Sófocles. — Coloquios sobre la escritura antigua. — Conversaciones sobre la métrica. — Explicación del «Diálogo», de Tácito. — Ejercicios de estilo en latín y en griego. — Los «Diálogos píticos», de Plutarco. — El «Protréptico», de Galeno. — Ejercicios de estilo. — Ejercicios de estilo en griego. — Ejercicios de estilo en latín. — Ejercicios de antiguos lexicones y comentarios á los diez oradores áticos. — Ejercicios sobre las Poéticas de Aristóteles y de Horacio. — Primer curso de griego (para prin-*

la Universidad, en aquellas Universidades en que no existe curador que represente al Ministerio, informa á éste de cuanto concierne á la marcha académica.

*cipiantes). — Curso de griego. — Introducción á la Gramática griega y lecturas. — Ejercicios de estilo en griego. — Primer curso de latín — Ejercicios de estilo en latín. — Curso de lectura de autores latinos. — Introducción del drama latino en la Edad Media y explicaciones del «Ludus de Anticristo». — Ejercicios del latín de la Edad Media. — Vida y obras de Erasmo. — Fonética comparada de los dialectos británicos del idioma celta. — Irlandés antiguo. — Explicación de textos celtas. — Historia de la literatura septentrional antigua. — Ejercicios sobre la «Snorra Edda». — Las luchas literarias de Ibsen y de Strindberg en pro y en contra de la mujer. — La Suecia oriental (con proyecciones). — Dinamarqués y noruego para principiantes. — Idiomas jutlandés y sueco para principiantes. — Gramática alemana. — Introducción al alto alemán antiguo. — Gramática y métrica del alto alemán en la Edad Media. — Introducción histórica al alto alemán moderno. — Los líricos del siglo XII al siglo XIV. — La epopeya en las Cortes. — Historia de la literatura alemana desde Lutero hasta Klopstock. — Historia del*

Ser profesor de Universidad, es en Alemania una consagración científica: el profesor ha sido y sigue siendo, sobre todo, un investigador que hace ciencia y la comu-

*Teatro en Alemania.*—*Historia de la novela alemana.*—*Vida y época de Lessing.*—*Goethe.*—*Historia de la literatura alemana en el siglo XIX (1832-70).*—*Poética (su esencia, clases, y técnica).*—*Ejercicios de sajón antiguo y conversación sobre los mismos.*—*Proseminario germano: lectura del Winsbeken.*—*Seminario germano: Gottfried Keller.*—*Ejercicios de gótico para principiantes.*—*Ejercicios de alto alemán antiguo.*—*Ejercicios de alto alemán en la Edad Media.*—*Ejercicios de historia de la literatura romántica.*—*Alemán para extranjeros.*—*Vida é instituciones alemanas, para extranjeros.*—*Ejercicios de estilo y composición alemana, para extranjeros.*—*Ejercicios de dicción.*—*Lectura de «Las penas del joven Werther», de Goethe.*—*Recitación de poesías alemanas.*—*Introducción general al estudio de la filología inglesa.*—*Inglés antiguo.*—*Chaucer.*—*«Macbeth», de Shakespeare.*—*Las obras de Goldsmith y su época (con proyecciones).*—*Walter Scott, Byron y su tiempo.*—*Vida y obra de Tennyson (en inglés).*—*Interpretación de «In Memoriam», de Tennyson.*—*La Ingla-*

nica, transmite y enseña; y así como es proverbial que no hubo escritor alemán ilustre—poeta, filósofo ó innovador científico—que no escribiera algo sobre enseñanza

*terra moderna: Gobierno, Política, Ejército y Marina, Universidades é Iglesias, Pintura y Arquitectura (con proyecciones).*—*Seminario inglés: «Essays», de Bacon.*—*Sintaxis inglesa y dicción.*—*Proseminario inglés: ejercicios fonéticos, según el «Primer of Spoken English», de Sweet.*—*Curso sistemático de inglés: a) para principiantes; b) para perfeccionamiento teórico y práctico.*—*Inglés moderno en tres cursos: inferior, medio y superior.*—*Curso de latín para principiantes que no lo aprendieron en los colegios preparatorios.*—*Explicación de muestras escogidas del idioma «provenzal».*—*Introducción al francés antiguo.*—*Las formas históricas del idioma francés.*—*Sintaxis del idioma francés.*—*Historia de la Comedia francesa en el siglo XVIII.*—*La lírica romántica en Francia.*—*Las principales dificultades en la sintaxis del francés moderno, con ejercicios.*—*Fonética francesa é italiana.*—*Ejercicios de francés medioeval.*—*Ejercicios de francés moderno en el Seminario de Idiomas.*—*Ejercicios con tema de historia literaria.*—*Prácticas del francés actual.*—*Curso de conversación france-*

y pedagogía, cuéntanse como excepciones los hombres eminentes en cualquier género de labor mental que á la Universidad alemana no hayan pertenecido ó pertenezcan.

*sa.*—*La «novella» en Italia: Boccaccio y sus predecesores.*—*Italiano para principiantes.*—*Gramática italiana.*—*Ejercicios de italiano para los oyentes adelantados del Seminario Romano.*—*Introducción al estudio de los dramas de Calderón de la Barca.*—*Español para principiantes.*—*Elementos del eslavo eclesiástico.*—*Historia de la literatura polaca.*—*Historia de la literatura rusa.*—*Vida y obras de Gogol.*—*Ejercicios de eslavo.*—*Ejercicios de ruso, en tres cursos.*—*Principios de sánscrito.*—*Sánscrito, segundo curso.*—*Explicación de poesías y prosa del sánscrito (como «Rgveda», Textos védicos en prosa, «Gitagovinda»).*—*Introducción al «Avesta».*—*Paleografía armenia.*—*Inscripciones semitas antiguas.*—*Elementos de escritura y lengua asiria.*—*Asirio, segundo curso.*—*Explicación de inscripciones cuneiformes.*—*Explicación de las tablas de Amarna.*—*Explicación de textos sumerios.*—*Árabe.*—*Lectura arábiga.*—*Poetas árabes antiguos.*—*Explicación del «Kâmil».*—*Comentario del Corán, de Baidâivî.*—*Ejercicios de crítica del Corán.*—*Lectura Aramea, de Dalman.*—*Escri-*

Divídese el magisterio de esta Universidad en tres categorías: los profesores, ordinarios, los extraordinarios que completan y ayudan el servicio en los ramos que

*tores asirios.*—*Crónica asiria de Iosua Styli-tes.*—*Gramática etiope.*—*Lectura del «Pentateuco».*—*Textos egipcios fáciles.*—*Explicación de los textos de las pirámides.*—*Explicación de monumentos escogidos del Museo egipcio.*—*Finlandés para principiantes.*—*Explicación de textos georgianos.*—*Lectura de textos chinos clásicos.*—*Explicación de textos chinos fáciles.*—*Explicación de textos chinos más difíciles.*—*Lectura de textos Manchú.*—*Historia de la Constitución China.*—*Gramática mongólica-calmuca.*—*Gramática de la lengua maya.*—*Historia y cultura de las tribus maya.*—*Taquigrafía de Stolze.*—*Ejercicios de Estenografía.*—*«Lista de las clases [en la] Real Universidad Friedrich - Wilhelm [de Berlín]»*—*(Verzeichnis der Vorlesungen [an der] Königlichen Friedrich - Wilhelms - Universität [zu Berlin] ... 1908), págs. 57 á 68.* Véase también la de 1911 á 12 pág. 65 á 77. Por convenir á mi intento, así como por haber visitado varias de las clases, consignadas en esta lista, he tomado como ejemplo las citadas lecciones: no en todos los cursos son iguales; por el contra-

se les confían<sup>6</sup>, y los *privatdozenten*. Nómbranse los profesores por el Gobierno, del modo que ya se dijo. Los *privatdozenten* — maestros privados — adquieren la *venia legendi* por autorización directa del propio Cuerpo universitario; son por lo general maestros jóvenes, y no reciben más estipendio que la parte que les corresponde en las inscripciones pagadas por los dis-

*rio, la generalidad de las materias varía. — Adelante, y con ocasión de otras varias enseñanzas encomendadas á los lectores de la Universidad de Berlín, me refiero á las listas posteriores, publicadas hasta la fecha.*

<sup>6</sup> Cuando un profesor extraordinario ha sido llamado expresamente para enseñar una materia determinada, no adquiere por eso derecho á ser él sólo quien la explique; pero tiene que entenderse con él la Facultad para todo lo que á esa enseñanza concierne. Por lo demás, los profesores extraordinarios no pertenecen á la Facultad en el sentido estricto de la palabra. Por eso no toman parte en la elección del Rector

cípulos de las clases que desempeñan. Ese permiso ó *venia* para enseñar sólo se acuerda á quienes tienen acreditado su saber en obras y trabajos originales: los trámites que hay que llenar para conseguirlo no son sino fórmulas en comprobación ostensible de los méritos del candidato.

Estos tres órdenes de magisterio—según el plan de la Universi-

*y del Senado, ni en los negocios de la Facultad. Aunque frecuentemente se les concedan las mismas prerrogativas de que disfrutaban los profesores ordinarios, y en virtud de su nombramiento tengan derecho también al retiro y á las pensiones de que deben disfrutar las familias. Su categoría, en virtud de un decreto de 1817, está equiparada á la de los asesores del Gobierno y de los Tribunales superiores. La jerarquía de profesor ordinario es más elevada, pues equivale á consejero de Gobierno ó de Tribunal. El juramento de los profesores es igual para los ordinarios y los extraordinarios.*

dad, que tiene en la práctica mucho de verdadero—deben mantener el prestigio de la enseñanza, sosteniéndose mutuamente por una sana emulación. Cuéntanse entre los profesores ordinarios hombres encanecidos en la ciencia, tipos representativos que parecen personificarla, y que, rodeados de la aureola de una fama mundial, atraen á sus lecciones á los que deseosos de saber buscan además como timbre de honor llamarse discípulos suyos. En estas clases—no cito nombres, porque quiero hablar más de ideas que de personas—, los puestos se guardan y reservan con anticipación, á la manera que en otras partes se hace sólo en teatros y públicos festejos; y es de ver la devoción respetuosa,

con que el maestro es mirado por los que en espíritu le siguen. El estímulo vigoroso de los que vienen, no deja descansar en la tarea científica á los llegados antes; la experiencia suple el vigor juvenil y la acción persiste, pues sólo se deja de investigar cuando el peso de los años obliga á abandonar la lucha.

Imagínese al lado de esos hombres célebres y de los que, sin serlo, tienen el crédito y autoridad de una larga historia universitaria, cuál será el trabajo del *privatdozent*, para que enseñanzas que no son obligatorias, vengan á buscarse en su cátedra. Pero como los profesores jóvenes traen á la ciencia la lozanía de lo nuevo, y la audacia juvenil, no la audacia in-

docta, sino la nutrida con la medula de las viejas lecciones y de la personal experimentación, encuentran siempre al lado suyo, quienes, amigos al par que discípulos, aprovechen y compartan sus estudios. Porque es muy de notar la corriente de simpatía que entre maestros y estudiantes de todos órdenes por este método se establece, tan ajena de la sequedad y campanuda pedantería que en otros tiempos caracterizó á la enseñanza, y de la que en Alemania misma, en ciertas Escuelas y Gimnasios preparatorios, quedan muy profundos resabios.

Conviene añadir, como detalle que no puede desdeñarse, pues completa el mecanismo de la Universidad, que, para ciertos estu-

dios especiales, se complementa el magisterio permanente con otra categoría de docentes temporales, que en su origen no tuvo más misión que enseñar las lenguas vivas, pero que en la actualidad auxilia cualquier género de enseñanza: hablo de los *lectores*. El Gobierno los nombra para que expliquen una lección determinada por tiempo determinado también; lo que no implica que concluído éste no pueda renovarse el compromiso por un nuevo período. Esta innovación da aún más variedad y riqueza al cuadro de enseñanzas.

La amplitud del sistema universitario alemán revélase también en el mecanismo de los exámenes. Ya he dicho que no los hay al fin de cada curso; pero son indispensa-

bles para salir de la Universidad con un título, como fué necesario el examen de suficiencia que se hace en el Gimnasio para poder entrar en la Universidad.

Los exámenes son de dos clases: exámenes académicos y exámenes de Estado <sup>7</sup>. El título de doctor que se adquiere por el examen académico; no es, en muchas ocasiones, sino honorífico y de lujo. Los exámenes de Estado son obligatorios para lograr un puesto de los que el Estado confiere; no dan derecho al empleo, sino aptitud para él, y autorizan para el ejercicio de las

<sup>7</sup> El examen de Estado, ha de presentarse ante funcionarios nombrados por el Estado mismo, y es necesario para el ingreso en las carreras administrativas y para el ejercicio de las profesiones científicas. La reglamentación de este último examen corresponde al Gobierno, como se dirá después.

profesiones llamadas en Alemania *ciencias de pan*.

En unos y en otros exámenes se usa el sistema mixto de tesis escrita y de preguntas, hechas por el Tribunal examinador, sobre la materia tratada y asuntos conexos. Los detalles referentes á dichos actos están contenidos en disposiciones especiales que los reglamentan <sup>8</sup>. En cuanto al espíritu fundamental de los exámenes en Alemania, es radicalmente contrario al que impera en otros países, donde todo, ó gran parte del buen

<sup>8</sup> Para darse cuenta del espíritu que anima los Reglamentos de exámenes, basta leer los siguientes artículos que copio del Reglamento citado en la noticia bibliográfica, nota 49, «Trabajos por escrito que deben hacerse en casa:»

1. El candidato recibe dos temas para hacerlos en casa: uno para el examen general, escogido entre todas las materias (§ 10), y otro para

éxito, se fía á la suerte del examinado; hácesele sacar á éste, en esas otras naciones, á guisa de rifa ó lotería, unas bolas cuyos números corresponden á las preguntas de un cierto cuestionario; el azar puede favorecer al más ignorante y ser adverso al más docto. Síguese ahí, además, un régimen de desconfianza para el examinador y para el examinado, suponiendo pueden estar en connivencia, é importa, so-

*el técnico tomado de los ramos en que quiere demostrar su capacidad de enseñar, en el primer grado de enseñanza. Deben atenderse en lo posible los deseos del candidato respecto á la elección de los temas (§ 6, 1).*

3. *Para la terminación de los dos trabajos en casa, se da un plazo de dieciséis semanas, á contar del día en que recibe los temas. Los trabajos deben presentarse en limpio al Presidente de la Junta de examen, á más tardar el día en que expire el plazo. Presentando el candidato una petición, fundada, ocho días antes de expirar el plazo, por lo menos, se le puede con-*

bre todo, conocer no lo que sabe el actuante, sino lo que ignora. Insisto en que el sistema de exámenes universitarios en Alemania es muy otro de ése, en el espíritu y en la práctica; no dudo de que haya desgraciadas excepciones, pero asiento la regla general. Sin suprimir, en cierto género de reconocimientos, las cuestiones fiadas á la suerte—por ejemplo, en las tareas de laboratorio,—deja gran am-

*ceder una prórroga hasta de otras dieciséis semanas; y aun otra ulterior si presenta la solicitud á tiempo y es aprobada por el Ministerio.*

§ 33.—7. *El resultado del examen general debe hacerse constar, para cada candidato, en virtud de su trabajo hecho en casa y del examen oral, considerándose compensados los defectos leves de una parte del examen, por los buenos resultados en otra, y tomando también en cuenta la impresión total del examen rendido por el candidato.—Habiendo igualdad de votos, decide el Presidente de la Junta (§ 16 y 19).*

plitud al examinador; quien no es raro interroge al examinado inquiriendo dentro de su especialidad á qué género de estudios ha dedicado atención preferente, y, en vista de la respuesta, sobre las preferencias declaradas versan las primeras preguntas. Naturalmente, el Tribunal puede de este modo darse cuenta inmediata del saber y de la originalidad de pensamiento de la persona á quien va á juzgar, y ésta, por su parte, tranquila ya, después de haber contestado brillante ó acertadamente á las primeras cuestiones, puede responder á las restantes sin esa depresión de espíritu que coloca en inferioridad momentánea al que se examina por los rancios procedimientos. Y es seguro que

una vez conocido por el Tribunal lo que el actuante sabe, no le será difícil indagar hábilmente lo que ignora, y por el cotejo de una y otra condición formarse juicio exacto de su cultura general y particular, y, llegado el caso, certificar á conciencia que la tarea universitaria del examinado está ya terminada y cumplida.

Claro es que únicamente un ciego optimismo podría imaginar que dentro de las ventajas de este concepto general de la Universidad alemana, y del funcionamiento de los elementos que la forman, la realidad no imponga excepciones y reservas. De ellas se hablará después.